



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Acontecimientos relacionados con la cuestión
de la observancia por el Gobierno de Myanmar
del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930
(núm. 29)**

Dado que pueden producirse nuevos acontecimientos relativos a esta situación, los cuales tendrán que ser presentados al Consejo de Administración, el documento referente a este punto del orden del día sufrirá un inevitable retraso. La Oficina se esforzará por presentar el documento a los miembros del Consejo de Administración lo antes posible.

Ginebra, 8 de febrero de 2002.